

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 08 de Junio de 2006

401/06

Expte. N° 14.017/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Administrativo - Categoría 02 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERNADO:

Que a fojas. 763 a 765 del expediente en cuestión, la Srta. Susana Leonor Castelli presenta Impugnación al Dictamen del Jurado interviniente, manifestando vicios de procedimientos;

Que Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 8712 de fecha 22 de mayo de 2006, a fs. 767, informa que no se observan vicios de procedimientos hasta esta etapa procesal y sin perjuicio de ello y siendo la presentación de la Srta. Susana Leonor Castelli una impugnación corresponde dar vista al Jurado a los fines que amplíe su Dictamen;

Que ha fs. 768 el Jurado realiza ampliación de Dictamen en donde ratifica en todos sus términos el Dictamen con su pertinente Orden de Mérito obrante de fs. 751 a 754;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

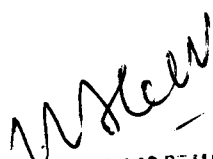
RESUELVE


ARTICULO 1º.- Rechazar la impugnación presentada por la Srta. Susana Leonor Castelli, a través de la Nota N° 1360/06, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2º.- Designar, a las Srtas. Silvina María GUITIAN, DNI N° 23.118.725 y Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ, DNI N° 27.973.194, para desempeñarse en los cargos de Auxiliares Administrativos -Categoría 02- del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a las Srtas. Silvina María GUITIAN, Sonia María IBAÑEZ ALVAREZ, Susana Leonor CASTELLI, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
DNG

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORCIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA